PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 - 16:32:06

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 18255620.-

Funcionario Certificante:
Sra. MARIA TERESA PALACIO PADILLA - Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios
(Acordadas N° 56/01, Nº 143/15 y Nº 1745/21 de la ECSJT)